LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2026.

Mes	SEPTIEMBRE

Nombre	Andrés Castro Astorga
RUT	[redacted]
Profesión	[redacted]
Departamento	Dirección De Administración Y Finanzas
Convenio Servicio de Impuestos Internos	Convenio de cooperación para la mantención del catastro de los bienes raíces, de fecha 1 de julio de 2000, celebrado entre el Servicio de Impuestos Internos y la Municipalidad de Las Condes, aprobado mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ra N° 2537, fecha 26 de septiembre del 2000 y sus modificaciones posteriores.
Período del Contrato	1 de junio 2026 al 31 diciembre 2026
Actividad Especifica	Recopilar los expedientes relativos a fusiones, modificaciones, deslindes, nuevas construcciones, ampliaciones y otros antecedentes de interés, a fin de actualizar el catastro de Bienes Raíces de la comuna de Las Condes, en el marco del convenio suscrito con el Servicio de Impuestos Internos y ratificado por Decreto Alcaldicio N°2537, de fecha 26 de septiembre de 2000"

Actividades efectuadas en el mes:

1. Fiscalizaciones en terreno a las propiedades con o sin Recepción Final.
2. Inclusiones de nuevos roles, producto de subdivisiones y copropiedades.
3. Actualización del catastro. Conforme a los distintos requisitos tanto del SII y el municipio.
4. Fiscalización y modificación del catastro por Plan de Fiscalización Central.
5. Asignación de Roles. Según solicitud de Contribuyentes

SOLICITUDES RESUELTAS:

Ordenes de Trabajo Resueltas - SEPTIEMBRE 2026

N° de Solicitud	Fecha ingreso Fecha de Resolución	Rol	Cat.	Documento	Modificaciones al Catastro de Avaluo
5.119.749	02.09.2026 03.09.2026	2584-21	D	PE 70 09.08.2024	Certificado de Asignación de Roles. Genera 3 Unidades Vendibles Roles 2584-148 al 2584-150
5.118.668	01.09.2026 04.09.2026	2274-02	G	RMPE 259 13.05.2020	Según VISITA del 03.09.2026, se constata la NO ejecución del RMPE 259/2020, corresponde: Tasar AMPLIACION SIN RF: Sin PE: Línea 4. Total, 162m2. Vig. 01/2027.-
5.118.659	01.09.2026 04.09.2026	1504-01	G	RMPE 40 07.04.2022	Según VISITA del 02.09.2026, consecuente a RMPE 40/2022, corresponde: Modificar Número de pisos y Rectificar superficie de Línea 1 y Línea 2. Tasar AMPLIACION SIN RF: Con PE: Línea3 y Línea4. Total, 128m2. Vig. 01/2027.
5.118.601	01.09.2026 04.09.2026	728-04	G	POM 14 14.01.2021	Según VISITA del 02.09.2026, consecuente a POM 14/2021, corresponde: Tasar AMPLIACION SIN RF: Con PE, Línea 6. Total, 221m2.Vig. 01/2027.-
5.118.674	01.09.2026 04.09.2026	1508-11	G	RMPE 64 06.06.2022	Según VISITA del 02.09.2026, consecuente a RMPE 64/2022, corresponde: Modificar Calidad de Línea 1 y Línea 2, Modificar Número de pisos de Línea 1, Rectificar Destino y Superficie de Línea 2 y Tasar AMPLIACION SIN RF: Con PE: Línea 4 y Línea 5. Sin PE, Linea 6. Total, 202m2.Vig. 01/2027.-

LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

Firma prestador de los servicios	

Directora de Administración y Finanzas, de la Municipalidad de Las Condes, que firma al pie del presente informe, certifica y acredita fehacientemente que el/la Sr/a. **Andrés Castro Astorga**, RUT: [redacted] dio cabal cumplimiento durante el mes **SEPTIEMBRE de 2026**, a la prestación de servicios a honorarios suma alzada para el cual fue contratado de acuerdo al respectivo contrato a honorarios suma alzada, con cargo al Programa Convenio Servicio de Impuestos Internos **2026**.

Asimismo, apruebo el presente informe mensual de actividades realizadas para el cumplimiento de la prestación de servicios objeto de su contratación, el que fue revisado en forma exhaustiva por el suscrito, siendo toda la responsabilidad -con carácter de excluyente-, de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución de la prestación de servicios conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del Informe Mensual del mes de **SEPTIEMBRE de 2026**; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios suma alzada; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría de la/el Sra./Sr. **Andrés Castro Astorga.**

Nombre jefe de Departamento	María Irma González Baquedano
Firma y timbre jefe de Departamento	

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

V°B° DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Las Condes, SEPTIEMBRE (mes) de 2026 (año)